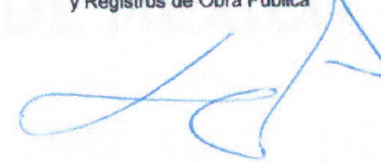


CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Luis Fernando González Flores		Dirección Fiscal Av. Taxqueña 1593, Casa 16, Col. Educación, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04400		Número de Registro Diez mil setecientos cincuenta y cinco. Diez mil setecientos cincuenta y cinco. Diez mil setecientos cincuenta y cinco. Diez mil GCDMX-S O S-1 0 7 5 5 Diez mil setecientos cincuenta y cinco. Diez mil setecientos cincuenta y cinco. Diez mil setecientos cincuenta y cinco. Diez mil	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Escritura No: De Fecha: Notaria:		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: De Fecha: Notaria: Modificaciones		Teléfonos 55 53 36 59 60	
Registros S.H.C.P. GOFL 920907 IQ7 I.M.S.S. Y62 47194 10 0 INFONAVIT Y62 47194 10 0 E-mail		Capital Contable Catorce millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Catorce millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Catorce millones cuatrocientos \$14,496,332.00 Catorce millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Catorce millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Catorce millones cuatrocientos		Especialidades Edificaciones, Obra Hidráulica y Sanitaria, Pavimentación, Supervisión de obra pública Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios	
Fecha de actualización de la Constancia 20-jun-22 Veinte de junio de dos mil veintidos. Veinte de junio de dos mil veintidos. Veinte de junio de dos mil veintidos. Veinte de junio de dos mil veintidos. Veinte de junio de dos mil veintidos. Veinte de junio de		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 	
MODIFICACIÓN	7-abr-20	00			
INSCRIPCIÓN	18-jun-18	rc15435	Lic. José Raúl González Melgoza Mtro. Adrián Santín Blasco		